

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARR OBRAS CIVILES C.A.

Estimados Señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de ARR OBRAS CIVILES C.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía se mantuvo en operaciones hasta Noviembre del 2007 a partir de esta fecha cerró sus operaciones comerciales, pasando a un periodo de inactividad, durante el año 2008 y 2009, únicamente ha cumplido con los organismos de control hasta que sea declarada disuelta.

La empresa durante el 2.009, no tuvo ingresos, ni egresos, los activos fijos fueron liquidados y transferidos a los accionistas y además se pagaron los impuestos pendientes.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad por los movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Para el ejercicio fiscal 2.009, la contabilidad es llevada y registrada en dólares de acuerdo al proceso de dolarización establecido en el país, y se ha cumplido en este año con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de ARR OBRAS CIVILES C.A. a Diciembre 31 de 2.009 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.009.

Atentamente.

C.P.A.Lic. Wilmer Espinoza Toalombo
Comisario Principal
R.C. #. 7609
R.U.C#. 0916540586001

